

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.936
21 de agosto de 2003

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 936ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 21 de agosto de 2003, a las 10.15 horas

Presidenta: Sra. Kuniko INOUCHI (Japón)

La PRESIDENTA [traducido del inglés]: Declaro abierta la 936ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Distinguidos delegados, el martes nos enteramos con enorme disgusto y consternación del ataque terrorista contra la oficina de las Naciones Unidas en Bagdad. El ataque más mortífero en la historia de la Organización dejó por lo menos 17 personas muertas, entre ellas el Sr. Sergio Vieira de Mello, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Representante Especial del Secretario General en el Iraq, y muchas personas heridas, tanto funcionarios internacionales como iraquíes.

Ese acto de violencia no provocada y sanguinaria contra hombres y mujeres que habían ido al Iraq para ayudar al pueblo iraquí a recuperar su independencia y soberanía y reconstruir su país debe ser condenado con la máxima energía.

En nombre de la Conferencia de Desarme, y en el mío propio, quisiera expresar nuestras más sentidas condolencias y profunda solidaridad con todas las familias que han perdido a sus seres queridos.

Propongo asimismo que la Conferencia de Desarme observe un minuto de silencio en memoria del Sr. Sergio Vieira de Mello y todos los demás funcionarios internacionales que dieron su vida en servicio de la comunidad internacional.

Se observa un momento de silencio.

Tiene ahora la palabra el Embajador Carlos Antonio da Rocha Paranhos del Brasil.

Sr. da ROCHA PARANHOS (Brasil) [traducido del inglés]: Señora Presidenta, ante todo permítame aprovechar la oportunidad de mi primera declaración ante la Conferencia de Desarme para felicitarla al asumir la Presidencia. La Presidencia representa una gran responsabilidad. Puede usted contar con toda nuestra cooperación en sus esfuerzos por adelantar nuestros trabajos. Quisiera también felicitar al Embajador Carlo Trezza y agradecerle las palabras de acogida que me dirigió durante nuestra última sesión plenaria. Felicito también a todos sus predecesores que presidieron este órgano durante el actual período de sesiones. Quisiera también agradecer a mis colegas de la Conferencia su espíritu de cooperación y las manifestaciones de amistad que me han prodigado desde mi reciente llegada a Ginebra.

He pedido la palabra hoy para referirme a la trágica muerte de Sergio Vieira de Mello, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en el Iraq y Alto Comisionado para los Derechos Humanos, y agradecerle las diversas expresiones de condolencia que hemos recibido en estos últimos dos días tanto yo como los miembros de mi delegación.

En este contexto, quisiera leerles una traducción oficial de la nota publicada por el Gobierno del Brasil tras la muerte de Sergio. El texto dice así:

(Sr. da Rocha Paranhos, Brasil)

"Con enorme disgusto y profundo dolor, el Gobierno del Brasil recibió la noticia de la muerte de Sergio Vieira de Mello, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en el Iraq, como consecuencia de un acto de terrorismo bárbaro e insensato.

Sergio Vieira de Mello cumplió las difíciles misiones que se le encomendaron en Camboya, Bosnia y Kosovo, entre otros lugares, con altura y profesionalismo. En Timor Oriental, su actuación como Jefe de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas fue fundamental para la reconstrucción del país y la consolidación de sus instituciones. Fue defensor infatigable del humanismo, la paz, el derecho y el multilateralismo. Dio realce a la ciudadanía brasileña y fue motivo de orgullo para toda la nación.

El Presidente de la República ha anunciado un duelo oficial de tres días y ha decidido conceder a Sergio Vieira de Mello, como homenaje póstumo, la Orden Nacional del Mérito en su grado más alto. El Presidente de la República también ha puesto a disposición el avión Presidencial para el traslado de los restos de Sergio Vieira de Mello.

El Gobierno del Brasil, que está recibiendo incontables mensajes de pesar de parte de los dirigentes mundiales, expresa sus condolencias a la familia de Sergio Vieira de Mello y comparte el dolor de todos los allegados a este gran brasileño."

La PRESIDENTA: Agradezco al Embajador da Rocha Paranhos su declaración.

El martes nos enteramos también del ataque terrorista suicida en Jerusalén, que mató a 20 israelíes e hirió a varias docenas más. En esta triste ocasión, quisiera expresar nuestras sinceras condolencias a las familias de las víctimas.

Antes de proceder con nuestros trabajos de hoy, quisiera dar una calurosa bienvenida a los Mensajeros de Paz de Nagasaki y a los distinguidos ciudadanos de Nagasaki que los acompañan, que observan nuestra sesión plenaria de hoy. Desde hace algunos años ya, estudiantes de Nagasaki han venido visitando la Oficina del Departamento de Asuntos de Desarme en Ginebra para transmitir, en nombre de miles de estudiantes de Nagasaki e Hiroshima, un mensaje en pro del desarme nuclear. Resulta alentador comprobar que la generación joven esté tan dedicada a la noble causa de la limitación de los armamentos y el desarme y tan interesada en la labor de la Conferencia de Desarme.

En la lista de oradores para la sesión plenaria de hoy figuran como primer orador el distinguido delegado de la Argentina, y, como segundo orador, el distinguido delegado de Sudáfrica.

Sin embargo, antes de concederles la palabra, quisiera hacer algunas observaciones iniciales al asumir el Japón la Presidencia de la Conferencia.

(La Presidenta)

Quisiera, ante todo, expresar mi sincero aprecio a mis predecesores este año por haber presidido la Conferencia con toda eficacia y eficiencia, con su sabiduría, admirable talento y espíritu incansable. Agradezco en especial al Embajador Carlo Trezza, que no ha escatimado esfuerzos para mantenerme informada sobre sus ideas durante sus Presidencias para asegurar que hubiese coherencia entre nuestras sucesivas Presidencias. Es para mí un honor continuar los esfuerzos realizados por los distinguidos Embajadores que me precedieron, al asumir la Presidencia de este augusto órgano de desarme. Mucho agradeceré a todas las delegaciones y a la Secretaría su cooperación, asesoramiento y asistencia durante la Presidencia del Japón.

Sin embargo, la Conferencia sigue en un grave atolladero pese a los esfuerzos acumulados de todos los Presidentes, distinguidos Embajadores y Estados miembros. Al disponerse la Conferencia a concluir su séptimo período anual de sesiones sin resultado tangible alguno desde 1997, debe darse prioridad, entre otras cosas, al propósito de que 2004 no sea otro año en blanco. Debe hacerse posible que el próximo año la Conferencia de Desarme desempeñe un papel significativo en la promoción de la paz y la seguridad internacionales y recupere su pertinencia. Creo que éste es el anhelo común de todos los Estados.

Distinguidos delegados, la tarea más importante que debo realizar durante mi mandato es explorar la posibilidad de un acuerdo sobre un programa de trabajo que permita que la Conferencia de Desarme reanude su labor. En este esfuerzo deberán tenerse en cuenta todas las propuestas y debates celebrados no sólo desde el principio del presente año sino desde 1997. Se han hecho varias propuestas, y entre ellas las que figuran en los documentos CD/1624 y CD/1693 gozan del apoyo de la gran mayoría. En consecuencia, debe elaborarse un programa de trabajo consensual en armonía con estos documentos.

La presentación por el Embajador Lint, en nombre de los cinco Embajadores, de una enmienda al documento CD/1693 en junio fue un esfuerzo más en el mismo sentido. Durante la Presidencia del Embajador Trezza se observó una evolución alentadora, en el sentido de la aceptación de la propuesta enmendada. He iniciado consultas con diversas delegaciones para determinar si estas gestiones pueden traducirse en un esfuerzo más consolidado, que conduzca a un adelanto significativo. Quisiera aclarar también las diferencias reales que parecen subsistir todavía entre los Estados. Seguiré celebrando consultas a este respecto, por lo cual pido la cooperación de todas las delegaciones.

Quisiera también referirme a los esfuerzos realizados por mis predecesores en favor de un enfoque innovador para estimular la labor de la Conferencia de Desarme en esferas pertinentes al clima de seguridad internacional actual. Este enfoque ha sido analizado en términos de la determinación de nuevas cuestiones que podrían ser objeto de un trabajo productivo por parte de la Conferencia. Las conversaciones celebradas a este respecto han inducido mucho a la reflexión, pero pese a ello todavía no se ha llegado a un consenso sobre las cuestiones que deberían abordarse, o sobre cómo deberían abordarse. De hecho, la labor de la Conferencia de Desarme no debería limitarse a las cuestiones tradicionales expresadas ya en la propuesta existente sobre un programa de trabajo. Quedo abierta a cualesquiera sugerencias a este respecto.

(La Presidenta)

En el presente año se han analizado distintas formas de realzar la contribución de la sociedad civil a la labor de la Conferencia de Desarme, gracias a los esfuerzos realizados por varios Presidentes sucesivos, en particular la Embajadora Whelan de Irlanda y el Embajador Levi de Israel. Reconozco la importancia de esta cuestión y la necesidad de que la Conferencia de Desarme participe permanentemente en debates conexos para llegar a un consenso.

Habida cuenta de que presidiré la Conferencia durante la última parte del presente período anual de sesiones, dedicaré parte de mis esfuerzos a la redacción de un informe de la Conferencia de Desarme a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Espero sinceramente que este informe sirva de marco apropiado para realizar consultas eficaces y eficientes durante el período entre períodos de sesiones y al iniciarse el período de sesiones del próximo año, que conduzcan al inicio cuanto antes de nuestros trabajos el próximo año. Acojo con satisfacción cualesquiera sugerencias u observaciones de las delegaciones para facilitar la labor de la Presidencia a este respecto y para garantizar que el informe sea significativo.

Al asumir la Presidencia, renuevo mi firme decisión de impulsar más el desarme multilateral y la limitación de los armamentos, pese a las diferentes realidades a las que hacen frente los distintos países y sus intereses y prioridades diferentes. Quisiera referirme ahora una vez más a los estudiantes de secundaria a que nos visitan, procedentes de Nagasaki e Hiroshima, con el apoyo de la sociedad civil, y que representan los deseos de paz de su generación. Los residentes de Nagasaki, así como los de Hiroshima, se sienten muy identificados con la paz y el desarme, ideales que desean compartir, no sólo con el pueblo del Japón, sino también con el resto de la comunidad internacional. Es nuestro deber empeñarnos en superar el estancamiento actual de la Conferencia para demostrar al resto del mundo y a las generaciones venideras cómo nuestra voluntad política y nuestros esfuerzos concertados pueden influir decisivamente en las condiciones de seguridad de la humanidad en el siglo XXI.

Quisiera ahora conceder la palabra al distinguido representante de la Argentina, Sr. Marcelo Valle Fonrouge.

Sr. VALLE FONROUGE (Argentina): Señora Presidenta, siendo esta la primera vez que tengo el honor de hacer uso de la palabra al asumir usted la Presidencia de esta Conferencia de Desarme, permítame, al inicio de mi intervención, expresarle en nombre de esta delegación nuestra satisfacción al verla a usted decidir nuestros trabajos. Su dedicación y aquilatado entusiasmo nos garantizan una conducción de las labores fructífera, que se reflejará en la eficiente elaboración del informe anual para la Asamblea General de las Naciones Unidas como en la superación de las dificultades que permite abrigar una renovada esperanza en alcanzar una fórmula de consenso para iniciar nuestras labores sobre los temas sustantivos de esta Conferencia en fecha temprana. Le garantizo todo el apoyo de nuestra delegación para trabajar con usted en el desempeño de esta tarea.

Señora Presidenta, permítame que me asocie a las expresiones de pésame y de sentidas condolencias formuladas por usted y el Embajador Carlos Antonio Paranhos, distinguido representante del Brasil, a la familia de Sergio Vieira de Mello, Representante Especial de las Naciones Unidas en el Iraq.

(Sr. Valle Fonrouge, Argentina)

En nombre del pueblo y Gobierno argentino deseo expresar nuestro enorme pesar ante el trágico suceso que causó la pérdida de vidas y sufrimientos a miembros de la Organización de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Bagdad; reiteramos nuestra más enérgica condena y repudio a toda forma de terrorismo.

Señora Presidenta, como es de conocimiento de ustedes el proceso de revisión del Registro de las Naciones Unidas de Armas Convencionales, conforme a lo dispuesto por la resolución 57/75, concluyó el pasado 1º de agosto bajo la Presidencia de la Argentina con decisión por consenso en favor de la ampliación del alcance de sus categorías III y VII de armamentos.

En la categoría III sobre los Sistemas de artillería de gran calibre se redujo de 100 a 75 mm el límite, abarcando así a los morteros de 81 y 82 mm utilizados en conflictos recientes, especialmente en África.

En la categoría VII (Misiles y lanzamisiles) se incorporó a los sistemas portátiles de defensa antiaérea, teniendo en cuenta los avances tecnológicos en los sistemas de misiles de alcance inferior a los 25 km.

Asimismo, en esta categoría se debatió la opción de bajar a los 35 mm el calibre de munición comprendida por esta categoría. Esta cuestión llevó al análisis de las medidas de transparencia en materia de armas pequeñas y ligeras y se reconocieron los importantes esfuerzos realizados en el plano mundial, regional y subregional en esta materia, en particular, se destacó la aprobación del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas ligeras en todos sus aspectos.

En las restantes categorías del Registro, se formularon consideraciones sobre la base de los cambios tecnológicos operados en los sistemas de armamentos.

Así en la categoría I, referida a Tanques de combate, se consideró suficientemente amplia su actual definición para comprender la tendencia actual dual tecnológica de construir tanques de combate de mayor tonelaje y dotados de armas de mayor calibre y, a su vez, producir tanques más ligeros aunque en peso no inferior a las 16,5 toneladas métricas.

En la categoría II, Vehículos blindados de combate, se examinaron enmiendas a la definición teniendo en cuenta la capacidad relacionada con el reconocimiento y la guerra electrónica, así como otras funciones como los vehículos blindados de rescate y los tanques ligeros.

Categoría IV, Aviones de combate, se debatieron ajustes técnicos tomando en cuenta los dispositivos multiplicadores, puestos de mando de tropas y los medios de proyección de fuerza como el repostado en vuelo y los aviones diseñados para el transporte de tropas y las misiones de suministro por paracaídas.

(Sr. Valle Fonrouge, Argentina)

El Grupo también examinó si la definición de esta categoría abarcaba los aviones militares que realizaban misiones de guerra electrónica especializada, destrucción de defensas antiaéreas y de reconocimiento. El mismo aspecto se examinó en relación con la categoría V.

Categoría V, se refiere a Helicópteros de combate, al igual que en la categoría IV, el Grupo examinó las repercusiones de los ajustes técnicos que podrían obligar a modificar el título de la categoría, teniendo en cuenta los sistemas de apoyo de combate, por ejemplo, la localización de objetivos, incluida la guerra antisubmarina, las comunicaciones en los puestos de mando de tropa, la colocación de minas o el transporte de tropas.

En la categoría VI, Naves de guerra, los debates se centraron en la posibilidad de establecer una reducción del tonelaje de los barcos de superficie de 750 a 400 toneladas; las repercusiones de una eventual reducción del tonelaje a 150 toneladas métricas, con lo que se incluiría una amplia gama de barcos, en particular buques minadores; la reducción de tonelaje de los submarinos a 50 toneladas métricas, así como las estipulaciones en materia de alcance de los misiles y torpedos.

Respecto al funcionamiento del Registro, se adoptaron recomendaciones para que continuara respondiendo a las necesidades de un mayor número de Estados y a los cambios tecnológicos de los sistemas de armas, habiendo transcurrido diez años de funcionamiento de este Registro creado en 1992.

El Grupo destacó la importancia de continuar con la tendencia ascendente del número de presentaciones de informes nacionales para el mantenimiento de la vigencia del registro y contar con una base estable de comparación de datos para analizar tendencias a lo largo del tiempo. Se invitó a los Estados a proporcionar información sobre adquisiciones de material de producción nacional y existencias de material bélico.

Desde la creación del Registro, más de 166 gobiernos han presentado informes sobre transferencias internacionales de armas. En los años 2000 y 2001 el número de informes presentados aumentaron considerablemente respecto de todos los años anteriores. El máximo nivel de participación correspondió al año 2001, en que fueron presentados informes por 126 gobiernos. En este año 31 gobiernos presentaron informes sobre sus existencias de material bélico para este año y 29 gobiernos presentaron informes relativos a sus adquisiciones de material de producción nacional.

La participación general de los países de América Latina y el Caribe aumentó del año 1999 al año 2001 con una participación del 79% de los Estados de la región.

Se alentó a designar un punto de contacto nacional como canal de comunicación entre las capitales y la Secretaría para facilitar la presentación de informes al Registro y, asimismo, tenga a su cargo este contacto las cuestiones relativas a eventuales discrepancias que pudieran surgir sobre los datos consignados en las presentaciones de los Estados exportadores e importadores. Hasta el presente 82 gobiernos habrían proporcionado información sobre sus puntos de contacto nacionales.

(Sr. Valle Fonrouge, Argentina)

Señora Presidenta, la labor de este período de sesiones fue considerada exitosa por los acuerdos logrados que permitieron la adopción por consenso de un informe transparente con significativas recomendaciones en favor del desarrollo del Registro; haber incluido ajustes en las categorías III y VII, alentando a la transparencia a través de procurar mayor información sobre la producción nacional y contar con la posibilidad de que los Estados informen sobre armas livianas y pequeñas.

Resulta obvio señalar que sin la cooperación recibida y flexibilidad demostrada por las delegaciones que participaron no hubiera sido factible el logro de dichos resultados.

La importancia del Registro ha quedado nuevamente corroborada. Como medida de fomento de la confianza alentó a muchos gobiernos a desarrollar y simplificar sus sistemas nacionales de vigilancia y control de las transferencias de armas. A su vez ha sido nuevamente constatada la contribución del Registro para reducir las tensiones, promover la paz y la seguridad internacionales y regionales y limitar la producción militar y transferencia de armas, teniendo en cuenta legítimas necesidades de seguridad de los Estados.

Al finalizar esta breve síntesis, deseo manifestar nuestro agradecimiento a la delegación de los Países Bajos por el apoyo brindado al Registro, a través de la resolución sobre Transferencia de Armamentos, presentada y aprobada en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La PRESIDENTA: Agradezco al distinguido representante de la Argentina su declaración. Invito ahora a hacer uso de la palabra al distinguido representante de Sudáfrica, Sr. Peter Goosen.

Sr. GOOSEN (Sudáfrica) [traducido del inglés]: Señora Presidenta, ante todo quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitarla al asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Teniendo presente el espíritu de buena cooperación y amistad que existe entre el Japón y Sudáfrica, sírvase aceptar las garantías de toda nuestra cooperación y apoyo en sus esfuerzos por dirigirnos con éxito en esta importante y última fase del periodo de sesiones de la Conferencia de Desarme de 2003.

Quisiera también expresar nuestro aprecio por los valiosos esfuerzos del Embajador Carlo Trezza, durante el período de Italia en la Presidencia de la Conferencia, que han conducido a un estrechamiento de las diferencias sobre el programa de trabajo.

En una declaración publicada el 19 de agosto de 2003 por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, la reacción del Gobierno Sudáfrica frente al trágico acontecimiento ocurrido en Bagdad fue expresada como sigue:

"El Gobierno de Sudáfrica expresa su indignación ante el ataque contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad el martes 19 de agosto de 2003, en que muchos perdieron la vida y varias docenas de personas resultaron heridas.

(Sr. Goosen, Sudáfrica)

Estamos profundamente conmocionados por este insensato acto de terror, dirigido contra la Organización, que, ante todo, se dedica a promover la paz y la seguridad de manera no partidaria.

La inviolabilidad de las Naciones Unidas, de sus funcionarios y oficinas se respeta aún en las peores situaciones de conflicto. Todo ataque contra las Naciones Unidas equivale a una lucha contra los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional encaminados a promover la paz y mejorar las condiciones de vida de los menos afortunados. Es muy inquietante la pérdida de vidas, en particular la del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en el Iraq, así como el número elevado de representantes de las Naciones Unidas entre los heridos.

El Gobierno de Sudáfrica ha expresado su profunda preocupación por la continua inestabilidad en el Iraq. Hemos cifrado nuestras esperanzas de un futuro mejor para el Iraq y su población precisamente en los esfuerzos de la organización elegida como víctima en este caso.

El Gobierno de Sudáfrica presenta sus condolencias a las Naciones Unidas y a las familias de las víctimas, desea una pronta recuperación a los heridos, y exhorta con carácter de urgencia a todas las fuerzas en el Iraq a que cooperen con los esfuerzos de las Naciones Unidas, que representan a la comunidad universal de naciones.

Es totalmente insensato atacar a aquellos cuyo mandato consiste en trabajar con el pueblo del Iraq, en toda su diversidad, para poner en marcha un proceso político legítimo que conduzca al establecimiento de un gobierno representativo libremente elegido en el Iraq, y actuar de garantes en ese proceso.

Por último, el Gobierno de Sudáfrica reitera su apoyo a las importantísimas funciones desempeñadas por las Naciones Unidas y su personal en el Iraq. Pide a las Naciones Unidas que no se desalienten por este revés y que, más bien, perseveren en su tarea con mayor empeño."

Señora Presidenta, su asunción de la Presidencia de la Conferencia de Desarme coincide con una coyuntura crítica, en la que nos encontramos al borde de superar la división que durante tanto tiempo ha frustrado la adopción de un programa de trabajo.

Los sucesivos y recientes esfuerzos por construir un puente que permita superar la brecha han culminado con la propuesta de los cinco Embajadores, que figura en el documento CD/1693, enmendada por el Embajador Jean Lint de Bélgica el 26 de junio de 2003, en nombre de los cinco Embajadores.

China y la Federación de Rusia, entre otros, han mostrado últimamente flexibilidad, indicando que, aunque las enmiendas sugeridas difieren de sus posiciones respectivas, están dispuestos a sumarse al consenso respecto de la iniciativa de los cinco Embajadores sobre el programa de trabajo en su forma enmendada el 26 de junio de 2003.

(Sr. Goosen, Sudáfrica)

El Embajador Carlo Trezza, en sus observaciones finales como Presidente de la Conferencia de Desarme el 14 de agosto de 2003 opinó que pese a las dificultades con que se tropezaba para adoptar un programa de trabajo para la Conferencia de Desarme, era importante que las delegaciones presentaran sus opiniones.

En respuesta a este llamamiento y con el telón de fondo de los recientes e importantes acontecimientos en la Conferencia de Desarme, deseamos hacer constar la posición de Sudáfrica a este respecto y aprovechar esta oportunidad para encomiar a China y a la Federación de Rusia por la flexibilidad y la actitud constructiva que han adoptado.

Sudáfrica sigue creyendo que los empeños de la comunidad internacional por abordar las cuestiones relativas a la no proliferación, el desarme y la limitación de los armamentos todavía tropiezan con dificultades. La falta de voluntad política y un egoísmo intolerante siguen impidiendo que la comunidad internacional se ocupe a fondo de estas cuestiones.

En su calidad de "único foro de la comunidad internacional para las negociaciones multilaterales de desarme" que "desempeña el papel principal en las negociaciones sustantivas sobre las cuestiones prioritarias de desarme", Sudáfrica cree que la Conferencia de Desarme tiene la responsabilidad especial de superar el estancamiento y sacar a la comunidad internacional de esta situación, que impide la realización de un trabajo sustantivo sobre la no proliferación, el desarme y la limitación de los armamentos.

Durante muchos años la Conferencia de Desarme no ha podido llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo principalmente debido a diferencias relativas a los mandatos de negociación. Los sucesivos esfuerzos que se han venido realizando han permitido reducir las diferencias, y la última propuesta de los cinco Embajadores, en su forma enmendada, ha sido objeto de un incontestable y abrumador apoyo.

A muchas delegaciones, incluida la mía propia, les gustaría mejorar algunos aspectos de la propuesta y fortalecer otros. Por ejemplo, a Sudáfrica le sigue molestando el mandato del propuesto Comité ad hoc sobre las denominadas garantías negativas de seguridad.

Sin embargo, aunque la propuesta de los cinco Embajadores para un programa de trabajo no satisface de hecho a todas las delegaciones, representa una delicada solución de avenencia que merece nuestro apoyo. Por lo tanto, Sudáfrica opina que esta última propuesta ofrecerá a la Conferencia de Desarme la propuesta más realista para su programa de trabajo, y Sudáfrica se sumará al consenso para a su adopción.

En este contexto, mi delegación apoya también, y desde luego sin reservas, las opiniones expresadas por el Brasil en nombre del Grupo de los 21 en las consultas presidenciales celebradas el 20 de agosto de 2003.

La PRESIDENTA: Agradezco al distinguido representante de Sudáfrica su declaración.

Así concluye mi lista de oradores para hoy. ¿Desearía alguna otra delegación hacer uso de la palabra en este momento? Veo a los Países Bajos. Tiene la palabra el distinguido Embajador de los Países Bajos.

Sr. SANDERS (Países Bajos) [traducido del inglés]: Ante todo, señora Presidenta, y usted ya lo sabe, quisiera manifestarle la alegría de mi delegación al verla ocupar la Presidencia. Quisiera expresarle toda nuestra confianza en su capacidad para promover nuestros trabajos y, ojalá, acercarnos al adelanto decisivo que esperamos. Le ofrezco todo mi apoyo en los esfuerzos que, no me cabe duda, se propone realizar.

Permítame también asociarme a las condolencias expresadas por los oradores anteriores y mi solidaridad con las víctimas del brutal ataque contra el local de las Naciones Unidas en Bagdad.

En segundo lugar, quisiera celebrar con entusiasmo la declaración que acaba de formular mi distinguido colega de la Argentina. Como bien lo saben todos los aquí presentes, el Registro de las Naciones Unidas es algo que los Países Bajos han propugnado activamente, y deseo expresar mi profundo aprecio a la Argentina por presidir el Grupo de Expertos tan eficazmente. Acogemos con mucha satisfacción la lograda ampliación del alcance del Registro. Demuestra que el Registro está vivo y coleando, adaptándose, y capaz de adaptarse, a la evolución de las circunstancias, lo cual es sumamente importante.

En tercer lugar quisiera hacer un anuncio, que es básicamente la razón principal por la cual he solicitado la palabra, y que ya ha sido comunicado todos los miembros de la Conferencia de Desarme y a todos los observadores en otra reunión en el contexto de nuestras actividades educacionales e informativas abiertas a todos los interesados, relativas al TCPMF. La cuestión que quisiéramos abordar es la del empleo del material fisible para fines distintos de las armas, principalmente para la propulsión naval. La reunión tendrá lugar el viernes 26 de septiembre de 2003, de las 15.00 a las 18.00 horas en la Sala XI del Palais.

Tenemos dos distinguidos oradores. El primero es el Dr. Marvin Miller, Investigador Asociado del Centro de Estudios Internacionales, Departamento de Ingeniería, MIT (Massachusetts Institute of Technology), y el segundo -y seguramente mejor conocido por ustedes- es el Dr. Tariq Rauf.

Quisiera tener el gusto de acogerlos a todos en esa reunión, que asumirá la forma de un seminario, con la esperanza de que sea útil.

Por último, ahora que tengo la palabra, quisiera que conste que los Países Bajos apoyan y aceptan la propuesta de los cinco Embajadores en su forma enmendada por mi estimado colega, el Embajador Lint, el 26 de junio de 2003.

La PRESIDENTA: Agradezco al distinguido Embajador de los Países Bajos su declaración y las palabras amables que me han dirigido tanto él como los oradores anteriores.

¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra en este momento? No parece ser el caso.

En relación con las cuestiones de procedimiento y el calendario de reuniones para la próxima semana, quisiera recordarles que, de conformidad con el párrafo 4 de la decisión sobre la manera de mejorar y hacer más eficaz funcionamiento de la Conferencia de Desarme, que figura en el documento CD/1036, la Conferencia celebrará dos sesiones plenarias la próxima semana.

Sin embargo, hasta el momento, no hay oradores para la próxima semana. Así pues, de no haber objeciones, propongo que la Conferencia celebre sólo una sesión plenaria la próxima semana, el jueves 28 de agosto de 2003.

Así queda acordado.

Como ustedes saben, nos quedan menos de cuatro semanas hasta el final del período de sesiones de 2003, parte del cual estará dedicado al examen del informe anual a la Asamblea General. Conforme al artículo 44 del reglamento, el proyecto de informe anual se pondrá a disposición de todos los Estados miembros de la Conferencia, para su consideración, por lo menos dos semanas antes de la fecha señalada para su aprobación. Con la asistencia de la Secretaría, estoy preparando actualmente el proyecto de informe, que, de conformidad con el artículo 45 del reglamento, será objetivo. El proyecto de informe se depositará en todos los idiomas oficiales en los casilleros de las delegaciones la próxima semana, el martes 26 de agosto de 2003. Por lo tanto, me propongo realizar la primera lectura del proyecto de informe en una sesión oficiosa después de la sesión plenaria del jueves 28 de agosto de 2003.

Así termina nuestra labor de hoy.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia tendrá lugar el jueves 28 de agosto de 2003 a las 10.00 horas y, como lo acabo de anunciar, será seguida de una sesión plenaria oficiosa dedicada a la primera lectura del proyecto de informe de la Conferencia.

Se levanta la sesión a las 15.55 horas.